

# Análisis de las estrategias de desarrollo según J. B. Alberdi comparadas con las de F. List

Lucas Blas de la Torre

José Luis López

Universidad del CEMA

*Resumen:* Análisis de las ideas de J. B. Alberdi comparadas con F. List, tratando en particular las visiones económicas en relación al comercio internacional, y de la validez del proteccionismo como estrategia de desarrollo. Partimos de las siguientes preguntas para guiar nuestro análisis: ¿Cómo se comparan las afirmaciones de Alberdi con otros autores europeos de su época? ¿Cómo difieren los argumentos de proteccionismo entre Europa continental y Argentina a mediados del siglo XIX?

*Código de campo (JEL):* B1, N7

*Palabras claves:* proteccionismo, J. B. Alberdi, F. List, libre comercio, estrategia de desarrollo.

## **I. Introducción**

En este análisis de la segunda parte del libro *Sistema Económico y Rentístico* por Juan Bautista Alberdi, en el Capítulo V: “Disposiciones de la Constitución Argentina que se refieren a la población”, se buscan resaltar los argumentos postulados por el autor. La Constitución nacional, según Alberdi, tiene como objetivo poblar la nueva República con el fin de lograr en su territorio la civilización y el bienestar del país, condenando el proteccionismo y exaltando la seguridad. A partir de allí, nos enfocamos en analizar el pensamiento de Alberdi, y contrastarlo con un autor europeo de la misma época, F. List, utilizándolo como una herramienta de análisis.

## **II. Argumento general de J. B. Alberdi sobre estrategias de desarrollo**

La idea principal del capítulo a analizar es la necesidad urgente, en aquella época (1853) de poblar la recién formada República. Los medios que se proponen, basándose en la Constitución, están ligados a la promoción de la inmigración vía dos tipos de acción

diferentes en cuanto a su efectividad y como resultado preferencia. Se resalta la idea de poblar como fin inmediato para llegar al fin ultimo que es la civilización y bienestar del país.

La Constitución dispone primero un medio “directo” que consiste en atraer pobladores europeos calificados Aunque estos medios parecen ser los más eficaces, son los mas secundarios. El segundo método es el llamado “indirecto” que se basa en fomentar la población espontánea al reducir todos los controles e impuestos a la importación y exportación que llevaron a la España de esa época a una masiva despoblación. Sostiene que estos son los más poderosos para llegar al objetivo, por lo tanto es más eficaz y preferible.

La constitución argentina, tiene un espíritu de hospitalidad y fraternidad hacia el extranjero como ninguna otra, y basada en el caso americano como un ejemplo positivo y el español como malo.

Alberdi insiste en analizar el caso español, y lo utiliza para compararlo con el sistema argentino, poniéndolo como ejemplo de lo que no se debe hacer. De ahí argumenta que no se deben poner ningún tipo de trabas a la población en la que se pueda sentir incomoda, resaltando el ejemplo religioso y la necesidad inevitable de la libertad de culto para atraer población. También se debe contar con un país que sea favorable para la industria por sus leyes y reglamentos.

En el apartado cuatro, Alberdi comienza a analizar la aduana como un instrumento de despoblación. Argumenta que la constitución argentina lo utiliza como un impuesto de contribución al tesoro y no como un medio de protección. Aquí es donde condena totalmente al proteccionismo, que tiene por objetivo prohibir la introducción de ciertos productos con miras a la producción nacional, pero lo único que logran es un mal a la sociedad. Cree necesario la libertad de comercio y de la industria, dado que un impuesto de aduana perjudica a la población, y aumenta el contrabando. Sostiene que cuanto mas civilizado y prospero es un país mas necesita depender del extranjero.

Alberdi destaca la seguridad como principio de la población espontánea, dado que los derechos civiles del hombre forman el verdadero sistema protector de la inmigración y el aumento de la población en general. La seguridad es el complemento de la libertad. Se debe garantizar el derecho de propiedad que es fundamental para la seguridad de los habitantes de un país. Se obtiene mediante una buena legislación, regulando la justicia, evitando los dos grandes enemigos de la seguridad en un territorio que son el despotismo y la anarquía, o sea cumpliendo todos los derechos y libertades.

### III. Alberdi en contra del proteccionismo

Como ya hemos detallado anteriormente en el paso previo, Alberdi defiende el libre comercio entre países y está totalmente en contra de las políticas proteccionistas excesivas dado que limitan el crecimiento tanto económico como social. Esto está presente en el siguiente pasaje (Alberdi 1998, p. 191):

“[...] Ya hemos dicho que los derechos exorbitantes son contrarios a la libertad de comercio, porque son prohibiciones indirectas. Prohibir lo que se propone atraer, es un contrasentido completo.

La aduana proteccionista es opuesta al progreso de la población, porque hace vivir mal, comer mal pan, beber mal vino, vestir ropa mal hecha, usar muebles grotescos, todo en obsequio de la industria local, que permanece siempre atrasada por lo mismo que cuenta con el apoyo de un monopolio que la dispensa de mortificarse en mejorar los productos.”

Las políticas proteccionistas según Alberdi conducen a un deterioro del bienestar social y más aun en el crecimiento económico de la nación en general. Al defender la especialización promueve una concentración de los esfuerzos a los recursos naturales y a la producción agrícola, dado que es lo más eficiente y lo que lo hace competitivo frente a las demás naciones.<sup>1</sup> Esto requiere el mínimo uso de medidas proteccionistas para no obstaculizar la producción y comercialización de los bienes locales, como la importación de manufacturas que hacen el anterior más eficiente. De esta manera la entrada de manufacturas del exterior ayudan a la producción local para luego exportar los recursos naturales que los países extranjeros utilizan para la producción de esas mismas manufacturas.

---

<sup>1</sup> “Cuanto más civilizado y próspero es un país, más se necesita depender del extranjero. Desgraciadamente para nosotros, por esta regla Inglaterra necesita doblemente de la América del Sur, que nosotros de Inglaterra. ¿Concebís que sus fábricas puedan fabricar sin tener materiales de fabricación? La América se los da, y por ahí Inglaterra existe bajo su independencia. ¿Qué nos importa a nosotros que la bota que calzamos se fabrique en Buenos Aires o en Londres? ¡Es que una guerra interoceánica podría dejarnos descalzos! ¿Y no veis que Europa se quedaría descalza como nosotros, pues que hace sus botas con nuestras materias primas y que ella perdería más porque está más acostumbrada a vivir calzada?” (Alberdi 1998), pp. 191-192).

El libre comercio entre naciones hace innecesaria la necesidad de desarrollar una industria nacional no especializada que será ineficiente frente a las europeas de la época (bajo el supuesto que Argentina es una nación exportadora de productos primarios).

#### **IV. Friedrich List: políticas proteccionistas para el desarrollo económico**

List en cambio está a favor de políticas proteccionistas para mejorar la competitividad de las industrias locales, argumentando que es indispensable para el desarrollo de la misma. Los medios por los cuales sugiere proteger la industria local son por impuestos aduaneros a las importaciones que compiten con esas industrias, agregando además que se debe estimular a las importaciones, en el caso de que tal manufactura no se produzca localmente, para luego mediante esas manufacturas montar una industria local y ahí sí aplicar los impuestos. Lo podemos observar en los siguientes pasajes:

##### **A. Desarrollo mediante la creación de la industria nacional**

Dice List (1977), pp. 308-309, en una traducción al inglés de 1885 de la obra original en alemán de la primera mitad del siglo XIX:

“We have here merely to speak of the institution of custom duties as a means for the development of industry.

[...] Measures of protection are justifiable only for the purpose of furthering and protecting the internal manufacturing power, and only in the case of nations which through an extensive and compact territory, large population, possession of natural resources, far advanced agriculture, a high degree of civilization and political development, are qualified to maintain an equal rank with the principal agricultural manufacturing commercial nations, with the greatest naval and military powers.

Protection can be afforded, either by the prohibition of certain manufactured articles, or by rates of duty which amount wholly, or at least partly, to prohibition, or by moderate import duties.”

Como podemos ver, ambos difieren en cuanto a la validez de las políticas proteccionistas en la economía local. Alberdi cree que es mejor cuanto menor es la

intervención en las actividades comerciales, List en cambio defiende la necesidad de instaurar políticas proteccionistas, como un medio para que los países lleguen a una política de desarrollo y comercio.

Según List, la importación de productos agrícolas y manufacturas debe estar combinada con un proteccionismo moderado (mediante impuestos de aduana) para proteger así la industria local de la externa. Dado que las industrias locales tienen mayores costos y son ineficientes en comparación con otras naciones y no pueden competir en el mercado interno si no existiera tal proteccionismo. Esto ayuda al desarrollo de la industria local hasta que sea lo suficientemente eficiente para competir con otras naciones y vender sus productos a las mismas.

Esta teoría es totalmente opuesta a la de Alberdi, que sostiene que el proteccionismo es perjudicial para una economía como es evidente en el pasaje anterior, y además condena la idea de proteccionismo como necesario para la prosperidad de la industria local. Afirma que la especialización en determinados productos, dedicando el esfuerzo para mejorarlos y distinguirlos, pone a esos productos en un lugar estratégico para luego al ser demandados y comercializarlos a nivel mundial, obteniendo como consecuencia un país con potencial crecimiento. Como contraparte comprar en el exterior aquellos en los que no se especializa, habiendo por lo tanto una división internacional del trabajo, que lleva a mayor eficacia y mejores productos. No tiene sentido que un país fabrique absolutamente todos los productos que consume porque sería una economía muy atrasada. Lo podemos analizar este punto mediante una visión microeconómica, donde por ejemplo Adam Smith explica que fabricar un alfiler entre varios y fabricarlo una persona sola, es mucho más productivo haciéndolo en grupo mediante especialización que una sola persona se encargue de todas las tareas.

## **B. Seguridad como justificación del proteccionismo**

Siguiendo con la lógica, en el siguiente pasaje habla de que la maquinaria necesaria para producir lo que no se fabrica localmente, apuntando al tema de seguridad. Analizamos el siguiente párrafo (List 1977, p. 314):

“Nations which have not yet made considerable advances in technical art and in the manufacture of machinery should allow all complicated machinery to be imported free of duty, or at least only levy a small duty upon

them, until they themselves are in a position to produce them as readily as the most advanced nation. Machine manufactories are in a certain sense the manufacturers of manufactories, and every tax on the importation of foreign machinery is a restriction on the internal manufacturing power. [...] The State should at least encourage and directly support its home manufactories of machinery, so far as their maintenance and development may be necessary to provide at the commencement of a time of war the most necessary requirements and under a longer interruption by the war to serve as patterns for the erection of new machine factories.”

Este análisis que hace F. List sobre la necesidad de montar una industria local, tiene como objetivo crear una economía relativamente autosuficiente. Esto apunta a situaciones en donde conflictos regionales o mundiales interrumpen el libre comercio, forzando a la nación a autoabastecerse. En tal caso, la existencia de las condiciones explicadas posiciona a la nación en una mejor situación que sus rivales.

Este punto nos pareció interesante para analizar, dado que Alberdi no se lo plantea en su visión sobre las estrategias de desarrollo. Una explicación posible es el contexto en la que se situaban ambos autores eran totalmente diferentes. List se situaba en un entorno de conflictos (desempleo, tierra escasa, gran cantidad de población), siendo muy razonable al considerar este punto. En cambio el entorno de Alberdi era totalmente opuesto.

#### **IV. Conclusión**

Los argumentos expuestos por ambos autores están ligados a diferentes circunstancias en cuanto a sus orígenes y puntos de vista. Alberdi reconoce los errores cometidos en Europa continental en cuanto a políticas proteccionistas que produjeron un éxodo de la población natal (especialmente en España) y una recesión económica a mediados del siglo XIX. List, en cambio, estaba concentrado en Europa continental y sus necesidades de proteger las industrias locales de la competencia externa para que luego sea competitiva por su cuenta. Las diferencias fundamentales están en las metas que cada uno pone para el desarrollo y bienestar social. Para Alberdi la economía de un país tiene que estar ligada a sus fortalezas (la industria primaria para Argentina) resaltando la necesidad de libre comercio, mientras que la industria local para List es esencial para el desarrollo, por lo menos en el periodo inicial (industrias nacientes) mediante el

mecanismo proteccionista. List sostiene que se debe desarrollar el sector manufacturero mientras que Alberdi destaca la importancia del desarrollo de las actividades en las que uno tiene fortalezas, como las primarias en el caso argentino (ventajas comparativas).

## **Referencias**

Alberdi, Juan Bautista (1998) [1854], *Sistema Económico Rentístico de la confederación argentina*, Buenos Aires.

List, Friedrich (1977) [1885], *The National System of Political Economy*, Fairfield, New Jersey, Augustus M. Kelley.